

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AGRUPACION DE SECRETARIAS DE JUZGADOS DE PAZ DE NAVALCAN, PARRILLAS Y VELADA

Cédula de citación

En virtud de la providencia dictada en esta fecha por la señora Juez de Paz de Navalcán, Mari Sol González Peña, en los autos de acto de conciliación seguidos en esta Secretaría con el número 3 de 2009, a instancia de telefónica Móviles España, S.A.L. y contra Diana Litu Litu, se ha acordado, citarla como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de julio de 2009, a las 10,30 horas, para asistir al acto de conciliación que tendrá lugar ante el Juzgado de Paz de Navalcán, sito en plaza del Ayuntamiento, sin número, de la referida localidad, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria.

Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Diana Litu Litu, para el acto de conciliación, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y su colocación en el tablón de anuncios.

Velada 15 de junio de 2009.-La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 7064